



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 DIC. 2008

RES.H.Nº 1842-08

Expte. Nº 4.035/08

VISTO:

La Res. H. Nº 816-08 mediante la cual se designa temporariamente a la Profesora Adriana del Valle BAEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva con vencimiento al 31 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Historia, solicitó la prórroga de su designación mediante Nota Nº 4303 con fecha 09 de Diciembre de 2008 y considera necesaria la continuidad en las funciones que desempeña;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

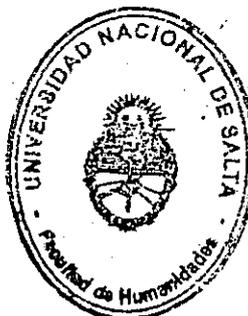
ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación temporaria de la Profesora Adriana del Valle BAEZ, Legajo Nº 5790, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, a partir del 01/01/09 y hasta el 31/07/09, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición.-

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al ejercicio económico-financiero 2.009, de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Historia de esta Unidad Académica.-

Jcl/vc

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.